

Proceso: IMPUGNACION DE PATERNIDAD
Ejecutante: JUAN DE JESUS MARTINEZ VELASQUEZ
Ejecutado: LINDDY JORLADY TORRES MARTINEZ
Radicado: 500013110002-2021-00161-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 15 de junio de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaría,

LUZ MILI LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, cuatro (4) de julio de dosmil veintitrés (2023).

Se deniega lo solicitado por el apoderado de la parte demandante a través del memorial que antecede, en el sentido de tener por notificada de la admisión de la demanda por conducta concluyente a la demandada LINDDY JORLADY TORRES MARTINEZ, habida cuenta que no obra dentro del expediente, el soporte documental referido por el togado, que acredite lo manifestado en su petición.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78282cc256933a07c4c6a722a3f6b63d1882cdfb837da23019775cb1dea28abe**

Documento generado en 04/07/2023 11:08:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>